

**ACTA CUARTA SESIÓN EXTRATORORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 10 de febrero del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 10:10 hrs. celebra la Cuarta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo (S), don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA**, y los siguientes invitados:

SR. ALEX GARCÍA R. ; **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
SRTA. LILIANA GARRIDO O. ; **JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Redacción ; **Sra. Yolanda Torres Cares**
Transcripción ; **Sra. Verónica Pino Morales**

El Presidente del Concejo en nombre de Dios abre la sesión.

1. MODIFICACION PROPUESTA N° 02-2011 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

La Jefa del Depto. Finanzas (S) Srta. Liliana Garrido, expone ante el Concejo la modificación presupuestaria N°2 del presente año, por un monto de \$31.000.000. para la cancelación de sueldos por la contratación de las personas por media jornada de los Programas Mejoramiento Urbano para labores de Mejoramiento de Escuelas y Edificio de Administración Municipal, que se aprobó según acuerdo de Concejo N°022-2011.

El Concejal Sr. Enrique Soto, consulta al Administrador Municipal si los contratos de aquellas personas que regresaron a trabajar con estos programas están hechos. El Administrador responde que no tiene la certeza, que deberían estarlo, porque o si no, no se puede cancelar, y que de hecho ayer habrían hecho as gestiones para que estuvieran todos.

El Concejal Sr. Enrique Soto manifiesta que hasta hace un par de días había personas que estaban sin contrato. A lo que la Jefa de Finanzas (S) responde que lo que sucede es que cuando a ellos se les cancela le hacen la firma de inmediato al contrato para no hacerlos venir dos veces, es decir, ahora estarían listos.

El Sr. Presidente (S) del Concejo manifiesta que originalmente eran 110 personas las que se iban a contratar bajo esta modalidad y consulta cuantas son las que se contrataron. El Administrador Municipal responde que hasta el momento hay 97, porque según la supervisión que habría hecho don Pedro Gamboa han quedado varios cesantes.

El Sr. Presidente del Concejo (S), consulta al Administrador Municipal si de acuerdo a lo que él informaba se va a cancelar los sueldos hoy. El Administrador responde que sí.

Finalmente se aprueba esta modificación presupuestaria por la unanimidad de los Sres. Concejales.

ACUERDO N° 026 - 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2011 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 10 de Febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°02 de fecha 31 de Enero del año 2011, de los Fondos Ordinarios Municipales, presentado a su consideración por la Jefa (S) Depto. Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1° **CREAR,** en el Presupuesto Municipal,
Subtítulo 31, Item 02 Asignación 999, las siguientes Sub-Asignaciones
 31.02.999.006 Mejoramiento de Escuelas y Edificio de Administración Municipal, Curicó

2° **INGRESOS:**
AUMENTAN:
 13.03.002.001 Programa Mejoramiento Urbano..... \$ 31.000.000.-
\$ 31.000.000.-

3° **GASTOS:**
AUMENTAN:
 31.02.999.006 Mejor, Escuelas y Edificios de Administración Municipal, Curicó..... \$ 31.000.000.-

TOTALES **\$ 31.000.000.-** **\$ 31.000.000.-**

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

- Sr. Javier Muñoz Riquelme
- Sr. Jaime Canales González
- Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
- Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- Sr. Luís Rojas Zúñiga
- Sr. Enrique Soto Donaire

Siendo las 10:14 hrs., se levanta la sesión.

JAVIER MUÑOZ RIQUELME
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)

JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/dytc/gvpm

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.917.-

Siendo las 10:14 hrs., se levanta la sesión.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD D
*
JOSÉ GUILLERMO PIEROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/dytc/gvpm

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.917.-